

3er.

INFORME

**GARLOS
FERNÁNDEZ**

PRESENTACIÓN

Han pasado 3 años desde que inicié mi encomienda como legislador local, en los que desde un inicio dejé muy claro que mi compromiso para con las y los tamaulipecos siempre fue ser leal y congruente con mis principios y valores.

Hoy, al final de mi encargo puedo mirarles a la cara y decir con mucho orgullo el trabajo legislativo que desarrollé hasta ahora, siempre ha tenido por objeto generar mejores condiciones de igualdad de oportunidades y de bienestar social para todas las personas de nuestro estado.

A lo largo de mi encomienda, siempre defendí que hemos avanzado como sociedad y que, indudablemente, aún queda mucho camino por recorrer y falta mucho por hacer; sin embargo, no hay esfuerzo pequeño, ni trabajo inútil, siempre que logremos mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

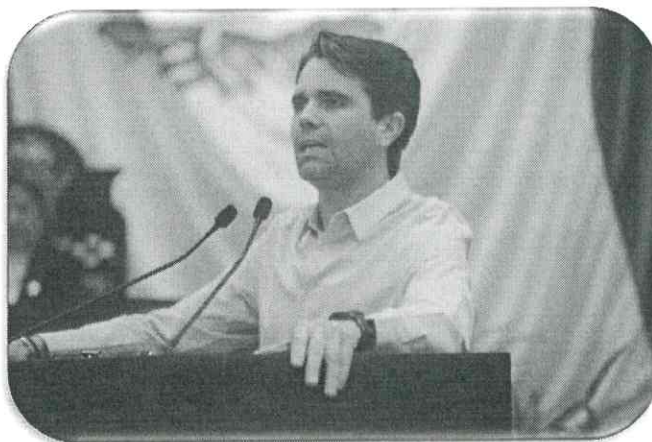
Durante este Tercer y último Año de Ejercicio de esta 65 Legislatura Constitucional, en conjunto con el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional trabajé incansablemente para generar acciones legislativas que tuvieran un impacto positivo y verdadero para nuestro Estado; iniciativas

con sentido y con valor que tuvieran por objeto garantizar verdaderamente la protección de los intereses de las y los tamaulipecos.

Finalmente, quiero agradecer su confianza durante estos años que me permitieron ser su voz desde este Congreso, sepan que mi prioridad siempre fueron ustedes y retribuir todo el respaldo que tuvieron para mi.

Les reitero que tienen en mi un amigo y un aliado y, que, desde la trinchera que me toque estar, siempre será un alto honor servirles.

Diputado Carlos Fernández Altamirano



A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 68, inciso g) de la Ley para la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado de Tamaulipas y, en un genuino acto de rendición de cuentas a la sociedad tamaulipeca, presento mi Tercer Informe de Actividades Legislativas.

Hace tres años decidí ser la voz de los maderenses y tamaulipecos en el H. Congreso del Estado y es para mi un verdadero honor realizar esta encomienda, así como muy gratificante el ofrecer este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional nos dispusimos a trabajar con una agenda legislativa dividida en ejes de acción que agrupan y clasifican las principales necesidades de las y los tamaulipecos.

Para el suscrito, mis responsabilidades han sido muy claras:

- Gestionar, he trabajado para lograr más beneficios para la población y he atendido directamente solicitudes de apoyo en Salud, Deportes, Educación, y otras;

- Legislar, he escuchado a las personas directamente y con base en ello, propuse nuevas y mejores leyes que beneficien a la sociedad y les permita estar más tranquilos; y
- Fiscalizar, he revisado que todo recurso presupuestado llegue a donde tiene que llegar y se combata la corrupción.

Durante esta Legislatura trabajamos en diversos ejes temáticos que clasificaban las necesidades de las personas, y bajo este sistema buscamos proponer acciones legislativas que brindaran soluciones viables, factibles y posibles a todas las problemáticas.

ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL

Los ciudadanos son el eje central de nuestra legislatura. Las acciones que hemos promovido en este rubro han tenido por objeto situar la dignidad de las personas en el centro del andamiaje jurídico y el marco normativo de nuestro estado, sin importar su sexo, raza, ideología o condición social.

CUIDADO DEL AGUA

Tras la emergencia en el desabasto del agua ocurrida este año, las soluciones hídricas no pueden esperar y reitero es indispensable la

coordinación de organismos públicos y privados que tengan como prioridad el abastecimiento del agua.

DESARROLLO ECONOMICO

Dada su condición geográfica, en Tamaulipas somos un estado propicio para el desarrollo industrial, comercio, generación y distribución de energía eléctrica, pesca, ganadería, agricultura y petrolero.

SEGURIDAD

Gestionar más recursos económicos para equipar a los policías de Tamaulipas con mejores patrullas, más elementos de protección y más armamento, garantizar mejores salarios para evitar corporaciones corruptas.

De conformidad con los Estatutos partidistas y normativa interna del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, todas y cada una de las acciones legislativas que se promueven por los legisladores del PAN se presentan a nombre del GPPAN; a lo largo de estos tres años, en conjunto presentamos más de 426 iniciativas, de las cuales 120 se presentaron durante este Tercer Año de Ejercicio Legislativo.

Entre las acciones legislativas más destacadas que se presentaron durante el periodo que se informa, podemos mencionar las siguientes:

Como Grupo Parlamentario presentamos iniciativa con la finalidad de incorporar a la ley interna del Congreso un mecanismo normativo que ayude a orientar el trabajo legislativo hacia la agenda 2030, y que permita tener un registro y control efectivo de la vinculación de nuestras acciones legislativas con la Agenda 2030, de tal forma que nos permita saber qué objetivos de desarrollo sostenible se están atendiendo por parte de esta institución del Estado mediante sus iniciativas y dictámenes, y en cuales debemos, en su caso, redoblar esfuerzos para contribuir a su cumplimiento, para con ello desarrollar un trabajo armonizado con dicha Agenda mundial.

El 10 de octubre del 2023, presenté iniciativa de Decreto mediante la cual, propuse establecer mayores garantías de protección y cuidado a la salud mental de los deportistas y talentos deportivos de nuestro Estado en la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.

Lamentablemente, la salud mental es un rubro que ha sido muy descuidado a nivel social; gran parte de la población no le da la importancia que realmente conlleva y en el ámbito deportivo tiene un papel aún mas trascendental, pues, si nuestros atletas no tienen una estabilidad emocional y mental no pueden explotar la totalidad de su capacidad.

Razón por la cual, propuse que en la Ley del Deporte de nuestro Estado se garantizara la adecuada atención mental para nuestros atletas y talentos deportivos buscando generar mejores condiciones de salud mental para ellos.

El 16 de octubre del 2023, presentamos como Grupo Parlamentario iniciativa que tuvo por objeto exhortar al Instituto Tamaulipeco para los Migrantes Gobierno del Estado de Tamaulipas, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, a los integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de este Honorable Congreso y a los Municipios del Estado de Tamaulipas involucrados en los temas migratorios para que juntos creen y definan mecanismos de atención inmediata a las personas migrantes que residen de manera temporal en territorio Tamaulipeco, con el fin de garantizar los derechos humanos de los migrantes y de la población en general de los municipios donde se vive este fenómeno migratorio.

Lo anterior, en virtud de que la condición de Tamaulipas como estado fronterizo nos obliga a tener mecanismos eficientes de atención a las necesidades de los migrantes, así como de un respeto irrestricto a sus derechos humanos; ello, aunado a la grave crisis migratoria que atraviesa la región en virtud del paso de miles de personas en busca de llegar a Estados Unidos de América.

En esa misma fecha, propuse desde la más alta Tribuna de nuestro Estado una iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual propuse exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en apego a sus facultades constitucionales y legales, contemplen, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, los recursos económicos suficientes y necesarios en la partida presupuestal correspondiente a seguridad pública, con el propósito de garantizar este derecho humano.

El 30 de octubre del año pasado presenté iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhortó al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que, considere y designe la suficiente cantidad de recurso presupuestal, al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2024, que está próximo a analizar este Honorable Congreso, con el fin de mantener en óptimas condiciones el edificio y conservar la infraestructura del personal operacional necesaria del Centro de Autismo Tamaulipas (CATAM) durante el próximo año.

De igual manera se exhortó a crear una partida especial dentro de del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024, para la construcción de dos nuevos Centros de Autismo Tamaulipas (CATAM), uno en la zona norte y otro en la zona sur de nuestro Estado, con el objeto de atender a las

niñas y niños diagnosticados con autismo, a fin de otorgar los elementos necesarios que les permitan desarrollar habilidades y así alcanzar mejores oportunidades de vida para ellos y sus familias.

Dicha acción legislativa persigue un fin noble, puesto que se de primera mano lo que representa para todas las familias, atender las necesidades propias de una persona que vive con el espectro autista.

Sin duda alguna, esta medida permitió sensibilizar al Gobierno del Estado respecto de todas y cada una de estas necesidades y que, a su vez, se generaran políticas públicas mas atinadas y cercanas para el tratamiento de este tipo de discapacidad en nuestro Estado.

De la misma manera, en la misma fecha propuse la emisión de un Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhortó al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que no promulgue y publique el Paquete Económico para 2024 en los términos aprobados por el Congreso de la Unión, y en su lugar realice los ajustes pertinentes para no heredar mayor deuda pública a las siguientes generaciones.

El cuidado del medio ambiente también es una de las más sentidas necesidades de las y los tamaulipecos; nosotros, como legisladores, tenemos el deber de impulsar una agenda que contemple la creación e

implementación de mecanismos que tengan por objeto cuidar nuestro entorno.

En tal virtud, el 20 de noviembre del año pasado, impulsamos una iniciativa a fin de castigar con mayor severidad a quienes cometan delitos ambientales en zonas naturales protegidas y zonas de restricción, por ser lugares de interés público de suma importancia para nuestro medio ambiente y en general para el desarrollo de otros derechos humanos, por lo que no se puede sancionar de la misma forma la comisión de un delito ambiental realizado en un lugar común que cuando se realiza en una zona natural protegida o de restricción.

El 15 de enero de 2024 presenté iniciativa de Decreto con la finalidad de adicionar artículo 68 Bis de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas a fin de establecer la obligación de la Secretaría de Educación para, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, establecer protocolos para la detección y seguimiento de los casos de violencia emocional y psicológica contra niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior, en virtud de que, como sociedad, enfrentamos una grave crisis de salud mental, no solo en Tamaulipas y México, sino a nivel mundial, por lo que resulta totalmente indispensable y necesario atender este tipo de situaciones de la mejor manera posible.

Estoy plenamente convencido de que esta acción legislativa contribuirá a que las generaciones presentes y futuras de tamaulipecas y tamaulipecos tengan un mejor nivel de desarrollo integral, atendiendo a una importante área como lo es la estabilidad emocional y mental.

El 29 de enero de este año, como Grupo Parlamentario presentamos una iniciativa de Punto de Acuerdo que tuvo por objeto exhortar al titular de la Dirección General de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), a fin de que se considere al sorgo como un grano básico y, que eventualmente, se tomen las medidas necesarias para garantizar la adecuada producción y comercialización de este cereal, así como los apoyos especiales necesarios para los productores tamaulipecos de este grano.

Lo anterior, dada la importancia que tiene la agricultura para nuestro Estado, particularmente, la producción de sorgo, donde Tamaulipas es uno de los principales productores de este cereal.

Así las cosas, exigimos que las peticiones de los sorgueros tamaulipecos fueran atendidas y que, de una buena vez, se considerara a dicho producto como un grano básico y, que, así, los productores tuvieran acceso a los beneficios que tienen quienes siembran otros productos igual de básicos.

El 26 de febrero de este año, propusimos una acción legislativa mediante la cual se buscó garantizar a nivel constitucional, el derecho al seguro popular; como un esquema que complementa las deficiencias del sistema de salud para el bienestar reformando el párrafo cuarto del artículo 4 Constitucional.

Ello, debido a las graves deficiencias que presentaron los esquemas de salud propuestos por el Gobierno Federal de la actual administración, en la cual, no había medicamentos, ni insumos médicos y, dicho sea de paso, la atención que se brindaba en los hospitales y centros de salud del país era muy deplorable.

Tal vez pudiera decirse que el Seguro Popular era un esquema con muchos defectos, pero aún y con todos ellos, la atención se brindaba de manera oportuna y se garantizaba en mayor medida el abasto de medicamentos para una gran cantidad de padecimientos, incluidos aquellos que representaban una importante carga económica para las familias tamaulipecas.

El 06 de febrero del presente año presenté una iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se propuso exhortar a la Comisión Nacional del Agua, para que modifique su programa de infraestructura a efecto de contemplar proyectos para el Estado de Tamaulipas en el año 2024; y

asimismo exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que emita una Declaratoria de Emergencia que agilice la entrega de recursos como medida de compensación a los afectados por la falta de agua.

El 13 de mayo de 2024 presenté una iniciativa que tuvo por objeto actualizar la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, para garantizar el trabajo y el salario competitivo para el personal de salud del Estado.

Esta iniciativa tenía por finalidad retribuir un poco de lo mucho que las y los trabajadores de la salud de nuestro Estado han hecho por Tamaulipas.

Sin duda alguna, esto debe ser sólo la punta de lanza, para garantizar que las y los servidores públicos estatales encargados de cuidar y velar por nuestra salud tengan mejores condiciones laborales.

En esa propia fecha, como Grupo Parlamentario suscribimos una acción legislativa mediante la cual propusimos la emisión de un Punto de Acuerdo mediante el cual exhorto a la Comisión Nacional Forestal, así como a las autoridades estatales y municipales competentes en la materia de protección civil, para que de inmediato se proceda a tomar todas las medidas operativas y técnicas necesarias para el control total de los

incendios forestales que afectan en estos momentos las serranías de Tamaulipas.

De la misma manera, exhortamos a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado, a fin de que, realicen las gestiones ante las autoridades estatales y federales conducentes, para llevar a cabo un plan emergente de reforestación que han sido afectados por los incendios forestales recientes en Tamaulipas.

Mención importante requieren las iniciativas que impulsamos en materia de cuidado y aprovechamiento del agua, pues, recientemente atravesamos por una de las crisis hídricas más importantes en la historia de Tamaulipas.

Particularmente, es de destacar la presentada por un servidor el 27 de junio del presente año mediante la cual propuse de emisión de un Punto de Acuerdo mediante el cual se exhortó a los titulares del Organismo Cuenca Golfo Norte de la CONAGUA; de la Secretaría de Recursos Hidráulicos del Estado de Tamaulipas; y de todos y cada uno de los organismos municipales y regionales operadores del agua y alcantarillado en todo el territorio estatal, a fin de que implementen estrategias y mecanismos eficaces para el aprovechamiento eficiente del recurso agua a partir de esta propia fecha en que las lluvias traídas por diversos

fenómenos naturales han reabastecido en gran medida los cuerpos de agua de Tamaulipas.

De la misma manera, como Grupo Parlamentario propusimos adecuar la normativa estatal a fin de que asegure mejores condiciones de certeza, seguridad y visibilidad vial para todas las personas que circulen por nuestro Estado; además de garantizar que los agentes de Tránsito Estatal y sus vehículos tengan una mejor identidad y con ello sean fácilmente identificables y visibles en cualquier momento y en cualquier entorno.

Estas son solo algunas de las iniciativas y actividades legislativas que como diputado he desarrollado durante el Tercer Año de Ejercicio Legislativo.

Hago del conocimiento de la sociedad tamaulipeca que en esta 65 legislatura, acudí a 44 sesiones públicas ordinarias y extraordinarias del Congreso del Estado, en donde tuve participación alzando la voz en beneficio de las familias maderenses y tamaulipecas.

Con gran responsabilidad seguiré trabajando en la presidencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como secretario en la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda

CONCLUSIÓN.

A lo largo de estas líneas he dado cuenta de lo más relevante del trabajo legislativo y de gestión que el suscrito, en conjunto con el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hemos realizado desde el Congreso del Estado de Tamaulipas durante este Tercer Año de Ejercicio Legislativo.

Lo tengo bien claro, las democracias tienen como componentes esenciales la diversidad de ideas y posturas, pero también el diálogo, que debe de sostenerse con tolerancia, respetando las ideologías de mis compañeros de legislatura.

Puedo verlos a la cara y decir con orgullo que mi compromiso como diputado de esta 65 Legislatura fue 24/7, es por eso que dentro y fuera del Congreso estuvimos trabajando para atender gestiones, solicitudes y seguimos fortaleciendo el proyecto legislativo, siempre apegado a la ley, pensando en el beneficio de la sociedad tamaulipeca.

El desempeño de mi encargo siempre tuvo como pilar la unidad y abrazar con firmeza la idea de que a Tamaulipas lo tenemos que hacer crecer juntos, debemos de sumar y multiplicar, no restar ni dividir.

Termino esta encomienda, pero tengan la certeza de que continuare cercano a la gente y seguiré firme siendo la voz de los maderenses desde mi trinchera.

Gracias por todo.

